

JUEVES, 15 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 33

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-1289 *Información pública de la inscripción y del depósito de modificación de los Estatutos del Sindicato de Oficios Varios de Santander de la Confederación Nacional del Trabajo, en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria.*

Se ha presentado, en fecha 21 de septiembre de 2017, solicitud del depósito de modificación de los Estatutos del Sindicato de Oficios Varios de Santander de la Confederación Nacional del Trabajo (Depósito número 39000079), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando dicha modificación a la totalidad de los estatutos. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y el ámbito personal estará integrado por trabajadores de cualquier sector, siendo los firmantes del certificado de modificación estatutaria doña Ruth Puente Vico, con DNI número 74660626G y don Samuel Sánchez de Movellán Ruiz, con DNI número 13792876Y, secretario general y de organización, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

1.- Autorizar el depósito de modificación de los Estatutos del Sindicato de Oficios Varios de Santander de la Confederación Nacional del Trabajo en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 5 de febrero de 2018.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/1289